

10053 RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Maestro, especialidad de Educación Física.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro, especialidad de Educación Física, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Física, que queda estructurado como figura en el anexo.

La Coruña, 16 de marzo de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

10054 RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Maestro, especialidad de Educación Primaria.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro, especialidad de Educación Primaria, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Primaria, que queda estructurado como figura en el anexo.

La Coruña, 16 de marzo de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

10055 RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Maestro, especialidad de Educación Infantil.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro, especialidad de Educación Infantil, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil, que queda estructurado como figura en el anexo.

La Coruña, 16 de marzo de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

10056 RESOLUCION de 16 de marzo de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27

de julio de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje, que queda estructurado como figura en el anexo.

La Coruña, 16 de marzo de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

10057 RESOLUCION de 17 de marzo de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Biología.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Biología, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 22 de septiembre de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Biología, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 1995.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

10058 RESOLUCION de 17 de marzo de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Química.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Química, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 27 de julio de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Química, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 1995.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

10059 RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Universidad de Valencia (Estudio General), por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de esta universidad.

Aprobado por la Universidad de Valencia (Estudio General), el plan de estudios de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4. b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, homologado por acuerdo de 27 de julio de 1994, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Valencia, 27 de marzo de 1995.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente